



EXP-UNC: 0007105/2016

2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba 30 MAR 2016

VISTO:

La nota presentada por el alumno Gastón Mario HEREDIA (Legajo N° 9942109) quien informa que en su historia académica figuran dos calificaciones aprobatorias en la materia Seguridad Social;

Y CONSIDERANDO:

Que la situación planteada se encuentra reglamentada por la Resolución N° 248/02 del Honorable Consejo Directivo;

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 7 el alumno Gastón Mario HEREDIA figura con una calificación de nueve (9) en el Acta de Examen N° 90 Libro N° 209 de fecha 25 de noviembre de 2003 y en el Acta de Examen N° 94 Libro N° 211 de fecha 15 de diciembre de 2003, en la materia Seguridad Social;

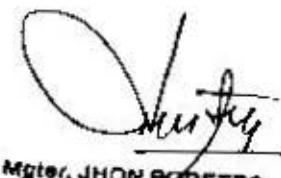
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE**

Art. 1°: Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 94 Libro N° 211 de fecha 15 de diciembre de 2003, en la materia Seguridad Social, debiendo anularse la calificación consignada en la misma al alumno Gastón Mario HEREDIA (Legajo N° 9942109).

Art. 2°: Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.



Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas